Si le haga saber para que le conste

La Villa de Vnauerdo y Conformidad; Dijo que respecto
a allarse el Relox totalm.te deteriorado, y desconpuesto,
por estar sirbiendo de tiempo ynmemorial a esta parte
en lo que padeze el Commun de esta Villa el mayor
desconsuelo para la asistencia de los Pobres enfermos
y buen gobierno en sus enfermedades, como tambien por
que toda la Quaresma ynmediata sera de notable falta
para el buen Gobierno de los Vecinos de esta Villa, y porq
no se padezca tal desconsuelo, como por la suma falta
q haze p.a el buen Gobierno, del Commun de esta Villa
desde luego se reconozca y componga como mas con
benga costeando de los Propios de esta Villa lo que se aprecia
y p.a q ayga Persona que ajuste la obra del dho Relox
y fabrica p.a q se ponga en las Casas Capitulares en
donde asta aora estado fixo, desde luego nombraba
y nombro p.r Commisarios para dho efecto a los Señores
D. Martin talon y Marin y D. Lorenzo Marin Melgares
q quienes ajusten como tengan p.r Comb.te para q se cons
la construcion de dha obra, y libreseles los Caudales